



**H. Ayuntamiento Municipal  
de Pungarabato, Gro.**

---



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUNGARABATO

## PLAN DE TRABAJO

**DIRECCION DE ATENCION AL MIGRANTE**

RESPONSABLE: L.C. MARTHA ELVA SANTANA CRUZ

CD. ALTAMIRANO, GRO. ENERO 2017



## INTRODUCCION

El municipio de Pungarabato cuenta con una tasa de migración del de 24.7 personas por cada 10,000 habitantes, se encuentra en el nivel número 50 en relación al estado de Guerrero, según datos del censo nacional de población al tercer trimestre 2014.

Existen varios factores que causan la migración hacia el extranjero en nuestro estado como son el desempleo, la inseguridad, la pobreza extrema, el intercambio cultural entre otros, no obstante la falta de empleo es la principal causa.

El siguiente plan de trabajo tiene como objetivo principal brindar a nuestra sociedad migrante servicio de asesoría integral de asuntos migratorios de manera eficiente, honesta y segura, con base en el pleno respeto a los derechos humanos, coadyuvando esfuerzos para favorecer el desarrollo integral de los migrantes para que estos a su retorno al país cuenten con programas sociales para poder subsistir con sus familias.

Para lograr nuestros objetivos se tendrá que trabajar de la mano de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en general de manera eficaz, constante aplicando políticas de bienestar para los ciudadanos de este municipio, con el firme propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad de Pungarabato.

Es de suma importancia contar con esta área dentro de la administración municipal debido a que es de vital importancia que nuestra ciudadanía cuente con acompañamientos en los diferentes tramites que se requieran, para lograr esto se tendrá que echar mano de las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno, por mencionar algunas seria: la secretaria de migrantes y asuntos internacionales, el instituto nacional de migración, federaciones de migrantes radicadas dentro y fuera del país etc.

## **Misión**

**Somos el área encargado de regular, conducir y evaluar la política municipal en materia de migración, para ello, apoyamos a las comunidades de nuestro municipio que radican en otras entidades del país y en el extranjero, a través de la promoción del desarrollo económico y social de sus comunidades de origen y la protección a los derechos humanos de los migrantes.**

## **Visión**

**Somos un área que fomenta el desarrollo de las comunidades migrantes de nuestro municipio, además de promover entre los migrantes el conocimiento para la protección de sus derechos y garantías individuales.**

## OBJETIVOS

- ❖ Brindar asesoría integral sobre trámites necesarios para la sociedad migrante:
- ❖ Doble nacionalidad
- ❖ Apostilla americana
- ❖ Pasaporte nacional
- ❖ Pasaporte americano
- ❖ Asilo político
- ❖ Visas extranjeras
- ❖ Ejecutar los programas de atención al migrante ofertados de los diferentes órdenes de gobierno
- ❖ Fondo de apoyo a migrantes
- ❖ Programa 3x1 para migrantes

## ❖ Programa de apoyo a deudos de guerrerenses fallecidos en el extranjero

El área de atención al migrante tiene como objetivo el brindar asesorías integrales en temas relacionados a la problemática de la comunidad migrante, así como encausar a la sociedad migrante a los proyectos productivos que impulse el mejoramiento de su calidad de vida.

Es fundamental que se brinden las siguientes asesorías debido a que son las de más demanda que existe en la comunidad migrante, así como nuestros migrantes en retorno a nuestro municipio y sus familias.

### **Doble nacionalidad**

Los hijos nacidos en el extranjero cuyo padre o madre acredite su nacionalidad mexicana, tienen derecho a ser registrados como mexicanos. Una vez obtenida su Acta de Nacimiento, podrán gozar de los derechos que otorga la nacionalidad mexicana. Es importante mencionar que al obtener su nacionalidad mexicana no pierde ni tampoco afecta la nacionalidad estadounidense.

### **Apostilla americana**

La Apostilla se refiere a la certificación que realiza la autoridad del país que emite un documento para que adquiera validez en otro. Esto quiere decir que por medio de este trámite un documento público emitido en Estados Unidos será aceptado en México y viceversa.

### **Pasaporte nacional**

El pasaporte mexicano es una identificación oficial que es expedida por la Secretaría de Relaciones Exteriores y tiende a ser el único documento expedido por la federación que es aplicable para toda la población, tanto niños, jóvenes y adultos.

## **Pasaporte americano**

Los pasaportes de los Estados Unidos son emitidos a ciudadanos estadounidenses para viajar fuera de Estados Unidos. Son emitidos exclusivamente por el Departamento de Estado. Existen dos formatos de pasaporte: libreta (booklet) y tarjeta (passport card).

## **Asilo político**

Los individuos que están siendo perseguidos en sus países de origen pueden solicitar el asilo, estado de refugio o protección temporal en América. El hecho de que una persona esté sufriendo de dificultades económicas no es considerado suficiente razón para pedir el estado de asilo o refugio en los Estados Unidos. Este paquete migratorio le ayuda a que el proceso de trámite sea transparente y fácil de entender.

## **Visas extranjeras**

Una visa o visado es una norma entre países para legalizar la entrada o estancia de personas en un país donde estas no tengan nacionalidad o libre tránsito, ya sea por convenios bilaterales entre el país de la nacionalidad de la persona y el país de destino, todo fundamentado por una razón bien definida.

El visado es un documento que se coloca adjunto a los pasaportes por las autoridades para indicar que el documento ha sido examinado y considerado válido para las personas que entran o salen de un país. Existen distintos tipos de visa: visa de tránsito, visa de turista, visa diplomática, visa de estudiante, visa de trabajo etc.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN**

1. La administración municipal cuente con acompañamientos en los diferentes trámites que nuestra ciudadanía requieran en materia de migración.
2. Que los migrantes en retorno cuenten con asesoría acerca de la situación actual de nuestro país en materia de impuestos.
3. Contar con personal capacitado para brindar la asesoría y acompañamiento en los trámites de migración.
4. Llevar a cabo campañas que brinden solución a su estatus legal al radicar en nuestro país.
5. Gestionar programas sociales que permitan la integración al ramo laboral a los migrantes retornados.
6. organizar un club de migrantes retornados con el objetivo de crear un banco de mano de obra con experiencia en alguna labor u oficio.
7. Organizar un club de migrantes radicados en el extranjero con el objetivo de atraer recurso para la realización de obras de impacto social en nuestro municipio con la colaboración de los diferentes órdenes de gobierno.







**H. Ayuntamiento Municipal  
de Pungarabato, Gro.**



## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

OBJETIVO GENERAL: BRINDAR ASESORAMIENTO INTEGRAL, ASÍ COMO IMPLEMENTAR ACCIONES QUE AYUDEN AL MEJORAMIENTO DE VIDA DE NUESTRA COMUNIDAD MIGRANTE.

LINEA DE ACCION: 1,2,3,4,5,6,Y 7

META: LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA A NUESTRA COMUNIDAD MIGRANTE

ACTIVIDADES	RECURSOS QUE SE UTILIZARAN	COSTO APROXIMADO	PERIODO DE REALIZACION	NO. DE BENEFICIARIOS
ASESORIAS DE ASISTENCIA SOCIAL AL MIGRANTE	COMPUTADORA E IMPRESORA CON INTERNET	NO APLICA	ENERO A DICIEMBRE	150
CONTAR CON PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LOS TRÁMITES DE MIGRACIÓN	UN CURSO DE CAPACITACION AL PERSONAL ASIGNADO	CUANTIFICARA TESORERIA SEGÚN EL COSTO DE LA CAPACITACION	FEBRERO 2017	POBLACION EN MIGRANTE

LLEVAR A CABO CAMPAÑAS QUE BRINDEN SOLUCIÓN A SU ESTATUS LEGAL AL RADICAR EN NUESTRO PAÍS	VIATICOS	\$ 4,000.00	MARZO 2017 AGOSTO 2017	POBLACION MIGRANTE
ORGANIZAR UN CLUB DE MIGRANTES RETORNADOS CON EL OBJETIVO DE CREAR UN BANCO DE MANO DE OBRA CON EXPERIENCIA EN ALGUNA LABOR U OFICIO.	VITICOS	\$ 4,000.00	ENERO A DICIEMBRE	POBLACION EN GENERAL
ORGANIZAR UN CLUB DE MIGRANTES RADICADOS EN EL EXTRANJERO CON EL OBJETIVO DE ATRAER RECURSO PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE IMPACTO SOCIAL EN NUESTRO MUNICIPIO CON LA COLABORACIÓN DE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO	VIATICOS	\$ 4,000.00	FEBRERO 2017	POBLACION EN GENERAL
FONDO DE APOYO AL MIGRANTE	AUDITORIO, MESAS, SILLAS, PERIFONEO, MATERIAL DE OFICINA	SEGÚN RENTA DEL MOBILIARIO	DICIEMBRE 2017	30

3X1 PARA MIGRANTES	DEACUERDO A LA INVERSION QUE AVALE EL MUNICIPIO	DEACUERDO A LA INVERSION QUE AVALE EL MUNICIPIO	FEBRERO A JUNIO DE 2017	INDETERMINADO
APOYO A DEUDOS DE GUERRERENSES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO	SOLO SE BRINDARA EL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL TRAMITE	NO APLICA	TODO EL AÑO	INDETERMINADO

CD. ALTAMIRANO, GRO. ENERO 2017

RESPONSABLE DE LA ELABORACION

L.C. MARTHA ELVA SANTANA CRUZ  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE

